



Departamento de
Agricultura de los
Estados Unidos
Servicio Forestal

GUÍA DE HONGOS 2019

Bosques Nacionales Malheur/Umatilla/Wallowa-Whitman

Requisitos y tarifas del permiso

Registro de extracción por cantidad de producto

Los hongos comerciales deben mantener un registro de la fecha, hora y cantidad de galones extraídos de las Tierras Forestales Nacionales en el Registro de Extracción de Cantidad de Producto ubicado en la parte delantera de su permiso para la recolecta de hongos. Este requisito será obligatorio. **Consulte la página 2 de esta guía para obtener más información.**

Uso gratuito

No se requiere un permiso para cosechar, poseer o transportar menos de un galón en Oregón o menos de cinco galones en Washington. Los hongos cosechados sin costo no se pueden vender, intercambiar ni regalar.

Permisos comerciales

Se requiere un Permiso Comercial para Hongos si:

- ◆ Tiene 18 años o más y cosecha hongos para vender, o;
- ◆ Usted cosecha, posee o transporta más de un galón en Oregón o más de cinco galones en Washington.

El titular del permiso debe tener una identificación emitida por el gobierno mientras cosecha y transporta los productos forestales.

Tarifas de permisos comerciales:

Día consecutivo (excepto en el Bosque Nacional Malheur):
\$2.00 por día, mínimo 10 días = \$20.00
(Ejemplo: permiso de 14 días = \$28.00)

Permiso anual: 1 de enero a 31 de diciembre = \$100.00

*Los permisos del comprador ya no están disponibles**

Permisos de campamento industrial:

Se requiere un Permiso de Campamento Industrial si planea acampar durante la noche en las tierras del Bosque Nacional mientras recolecta hongos con fines comerciales. Los recolectores comerciales tienen prohibido acampar en campamentos desarrollados. Los permisos de campamento industrial sólo se pueden obtener en la **Oficina del Distrito** donde se va a acampar.

Cada distrito puede tener diferentes requisitos de campamentos industriales, por favor consulte con la oficina local del distrito para obtener mayor información

PROGRAMA DE HONGOS DE LOS BOSQUES DE BLUE MOUNTAINS

El cargo **mínimo** para todos los permisos de productos forestales es de **\$20**. El costo por día para recoger hongos es de \$2 por día y se le pedirá que compre el permiso mínimo de 10 días consecutivos (excepto en el Bosque Nacional Malheur) por \$20. Se vende un permiso anual por \$100.00.

Puntos para recordar:

- ◆ Los Bosques Nacionales Blue Mountains no requieren permisos de uso libre para individuos que cosechan "cantidades incidentales" de hongos. Para ser consistente con las leyes estatales, las "cantidades incidentales" se definen como "poseer o transportar un galón o menos en Oregón y cinco galones o menos en Washington".
- ◆ **Se prohíbe la recolección comercial de hongos en áreas silvestres.** La posesión de más de un galón de hongos dentro de las áreas silvestres de Oregón o cinco galones dentro de las áreas silvestres de Washington se considera comercial y, por lo tanto, está prohibido.
- ◆ Si usted tiene 18 años o más y planea cosechar hongos para venderlos, debe comprar un permiso comercial para hongos.
- ◆ El titular del permiso debe tener una identificación (ID) expedida por el gobierno mientras esté cosechando y transportando productos forestales. No se permiten copias.
- ◆ Si planea recolectar hongos con fines comerciales y acampar en el Bosque Nacional, debe obtener un Permiso de Campamento Industrial en la oficina local del Distrito de Guardabosques. Algunos distritos requieren que usted se quede en un campamento industrial designado.
- ◆ A Es posible que se requiera un pase de recreación en las entradas de los senderos participantes del Bosque Nacional Umatilla y Wallowa-Whitman. No todos los senderos requieren un pase y aquellos que lo hagan se firmará como corresponde. El Bosque Malheur no tiene ningún área participante que requiera Pase de Recreación.
- ◆ Los bosques Blue Mountains están trabajando conjuntamente para proporcionar un programa para satisfacer las necesidades de todos.

ÍNDICE.....

Información forestal	2
Preguntas y respuestas.....	3
Programa de tarifas de recreación.	4
Lo esencial del recolector de hongos	4



Registro de extracción por cantidad de producto

¡No olvide el bolígrafo!



Los recolectores comerciales de hongos deben mantener un registro de la fecha, hora y cantidad de galones extraídos de las Tierras de Bosques Nacionales en el Registro de extracción por cantidad de producto ubicado en la parte delantera de su permiso de extracción de hongos. Este requisito será obligatorio. Al comprar un permiso, usted firma y acepta todos los términos y condiciones del permiso. La condición general # 15, ubicada en la parte posterior del permiso comercial para la obtención de hongos, establece lo siguiente: *"El titular del permiso deberá completar con tinta el registro de eliminación de cantidades de producto antes de transportar los productos"*.

REGISTRO DE EXTRACCIÓN POR CANTIDAD DE PRODUCTO											
Fecha	Hora	Cantidad extraída	Fecha	Hora	Cantidad extraída	Fecha	Hora	Cantidad extraída	Fecha	Hora	Cantidad extraída
14/5/14	10 am	1 galón									
14/5/14	12:30 pm	½ galón									
3/6/14	1 pm	3 galones									

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Quién necesita un permiso para recoger hongos?

R: Se requiere un permiso comercial de hongos si tiene 18 años o más y cosecha hongos para vender, o si planea cosechar, poseer o transportar más de un galón en Oregón o más de cinco galones en Washington.

¿Dónde puedo recoger hongos?

R: Los permisos son válidos en los Bosques Nacionales de Malheur, Umatilla y Wallowa- Whitman. Puede recolectarlos para fines comerciales en cualquier lugar en estas tierras públicas **EXCEPTO**:

- (1) en áreas silvestres, y
- (2) otras áreas designadas por el Servicio Forestal.

Es posible que los límites del área silvestre estén o no estén señalados. Verifique su mapa del bosque para conocer la información del límite del área silvestre. La recolección de hongos no está permitida en ningún área botánica, área de investigación u otras áreas designadas por el Servicio Forestal. Las oficinas de expedición de permisos proporcionarán una lista de áreas cerradas, si corresponde. Y recuerde, los Bosques Nacionales son tierras públicas, todos los recolectores de hongos tienen derecho a recolectar en "su" área.

Compré un permiso y luego decidí no comprar ni recolectar. ¿Puedo recuperar mi dinero?

R: No. Las tarifas de los permisos no son reembolsables.

¿Dónde puedo acampar si recolecto hongos con fines comerciales?

R: Los permisos de campamento industrial están disponibles en las oficinas locales del distrito del guardabosques para las personas que recolecten hongos para fines comerciales. Debe obtener un nuevo permiso de campamento industrial cada vez que cambie la ubicación de su campamento. Varios distritos forestales tendrán zonas de campamentos industriales designadas para los recolectores comerciales de hongos.

¿Se puede conducir en todos los caminos?

R: No. Los caminos abiertos varían de un área a otra. Se les pide a los visitantes que no conduzcan en los caminos llenos de agua y fangosos en primavera y a comienzos del verano. El peso y las maniobras del vehículo causan daños en el camino, lo que dificulta el mantenimiento del mismo durante todo el verano. Consulte en la oficina local del distrito de guardabosques para obtener información actualizada sobre las condiciones de los caminos, mapas de uso de vehículos motorizados (motorized vehicle use maps, MVUM) y cierres.

¿Qué sucede si no cumplo con los términos de mi permiso?

R: El Servicio Forestal se reserva el derecho de revocar el permiso por incumplimiento de las condiciones del mismo. Además, se le puede emitir una citación, que puede requerir que comparezca ante el tribunal, o pagar una multa si se le encuentra culpable.

¿Qué hago con mi basura?

R: Recójala y llévela en bolsas. ¡POR FAVOR!



¡Conozca sus hongos!

La identificación y la determinación adecuada de si un hongo es comestible es responsabilidad exclusiva del recolector. Muchas preguntas frecuentes del recolector novato son:

- ♦ ¿Qué es?
- ♦ ¿Es comestible?
- ♦ ¿Cómo se cocina?

Muchas guías de plantas están disponibles para ayudar con la identificación y se pueden encontrar en las librerías locales. Otras fuentes de información incluyen sus bibliotecas locales y las oficinas de extensión del condado. Nuestra sugerencia para los sabios es:

"Si tiene duda, ¡tírelo!"

La recolección comercial de hongos está PROHIBIDA en las áreas silvestres



INFORMACIÓN FORESTAL

La recolección, compra o venta de hongos con fines comerciales está prohibida dentro de las áreas silvestres del **Bosque Nacional**. La posesión de más de un galón de hongos dentro de las áreas silvestres de Oregon o de cinco galones dentro de las áreas silvestres de Washington se considera uso comercial y, por lo tanto, está prohibido. La recolección de hongos no está permitida en ninguna área botánica, área de investigación u otras áreas designadas por el Servicio Forestal.

Se requiere un permiso de campamento industrial mientras se acampa en las Tierras del Bosque Nacional cuando se recolectan, venden o compran hongos con fines comerciales. Los permisos de campamento industrial deben obtenerse en la oficina local del distrito de guardabosques donde se acampará.

Bosque Nacional Wallowa-Whitman



DÓNDE LLAMAR.....

**Distrito de guardabosques
La Grande Ranger**
3502 HWY 30
La Grande, Oregon 97850
(541) 963-7186

Oficina de Wallowa Mountains
201 East 2nd Street Joseph,
Oregon 97846
(541) 426-5668

**Distrito de guardabosques
Whitman:**

Oficina de Baker
1550 Dewey Ave
Baker City, Oregon 97814
(541) 523-6391

**Oficina de Halfway (abierta
desde el 1 de mayo al 20 de
diciembre)** 38470 Pine Town
Lane Halfway, Oregon 97834

(541) 742-7511

www.fs.usda.gov/wallowa-whitman/

Bosque Nacional Malheur

DÓNDE LLAMAR.....

**Bosque Nacional Malheur
Oficina del Supervisor**
431 Patterson Bridge Road
P.O. Box 909
John Day, Oregon 97845
(541) 575-3000

**Distrito de guardabosques
Blue Mountain**
431 Patterson Bridge Road
P.O. Box 909
John Day, Oregon 97845
(541) 575-3000

**Distrito de guardabosques
Prairie City**
Box 337, 327 S.W. Front St.
Prairie City, Oregon 97869
(541) 820-3800



**Distrito de
guardabosques
Emigrant Creek**
265 Hwy 20 South
Hines, Oregon 97738
(541) 573-4300

www.fs.usda.gov/malheur/

Bosque Nacional Umatilla

DÓNDE LLAMAR.....

**Bosque Nacional Umatilla
Oficina del Supervisor**
72510 Coyote Road
Pendleton, Oregon 97801
(541) 278-3716



**Distrito de guardabosques
Heppner**
P.O. Box 7, 117 S. Main
Heppner, Oregon 97836
(541) 676-9187

**Distrito de guardabosques
North Fork John Day**
P.O. Box 158
Ukiah, Oregon 97880
(541) 427-5308

**Distrito de guardabosques
Pomeroy**
71 West Main
Pomeroy, WA 99347
(509) 843-1891

**Distrito de guardabosques
Walla Walla**
1415 West Rose
Walla Walla, WA
99362 (509) 522-6290

www.fs.usda.gov/umatilla/

¿Necesita un pase para el bosque del noroeste?

Los recolectores de hongos en los Bosques Nacionales de Umatilla y Wallowa-Whitman deben portar un pase para el bosque del noroeste en el parabrisas de su vehículo cuando utilizan una entrada de sendero de tarifa designada. El Bosque Nacional Malheur no requiere un pase para el bosque del noroeste en este momento.

Los pases cuestan \$5.00 por cada pase de un día o \$30.00 por un pase anual. Los pases de interagencias de alto nivel y los pases de interagencias de acceso servirán como un pase para el bosque del noroeste.

No todas las entradas de sendero participan en el programa de pases para el bosque del noroeste. Aquellas entradas de sendero que requieran un pase para el bosque del noroeste se firmarán de manera acorde. Para obtener una lista de las entradas de sendero participantes, comuníquese con la Oficina de Servicio Forestal más cercana.

Ayude a hacer que esta temporada sea segura y agradable. Recuerde:

- ◆ Estacione fuera de los campamentos designados. Deje estos sitios para los recreacionistas.
- ◆ Lleve los hongos en una bolsa de red, de forma que les permita esparcir sus esporas para la futura producción de hongos.
- ◆ Recoja y empaque su basura.
- ◆ ¡Sea respetuoso con los demás recolectores de hongos!
- ◆ Dele algo de espacio a los animales salvajes. ¡No moleste a los recién nacidos!
- ◆ Informe de inmediato cualquier violación al Servicio Forestal.

¿Cómo afectará la planificación de la gestión de viajes a la recolección de hongos?

La regla para la gestión de viajes de 2005 ordena a cada Bosque Nacional identificar y designar caminos senderos y áreas aptas para uso motorizado y prohibir el uso de vehículos de motor fuera del sistema designado.

Cada bosque de Blue Mountain se encuentra en diversas etapas de análisis e implementación de la regla de gestión de viajes. **Es su responsabilidad investigar el área y comprender qué caminos están abiertos a los viajes motorizados.** Los mapas de planes de viaje libres o mapas de uso de vehículos motorizados (MVUMS) pueden estar disponibles a pedido. Póngase en contacto con la oficina de Servicio Forestal más cercana para obtener más información (consulte la página 3 para obtener la información de contacto).

Muchos cierres de carreteras ya se han implementado en el terreno y pueden cerrarse de manera permanente, temporal o estacional por diversas razones, incluyendo:

- ◆ Protección del hábitat de la vida silvestre
- ◆ Protección de recursos
- ◆ Seguridad pública
- ◆ Conflicto de uso
- ◆ Mandatos legales
- ◆ Recursos de tierra sensibles

El cierre de caminos puede proporcionar muchos beneficios de recursos naturales. Sin embargo, solo funcionarán si cumple con las restricciones. Anime a otras personas a apoyar la gestión de viajes en su área y denuncie las infracciones a la Oficina de Servicio Forestal más cercana.

¡Conozca qué caminos están abiertos y cerrados!

¡Prepárese!

Cada año, muchos recolectores de hongos se extravían. Afortunadamente, la mayoría encuentra su camino de vuelta, aunque algunos no lo hacen. A continuación, le presentamos algunos consejos útiles para ayudarlo a planear de forma segura su próxima excursión para recoger hongos:

Conozca la zona: estudie la disposición de la tierra antes de comenzar. Lleve un mapa y una brújula y aprenda a usarlos. Esté atento a los puntos de referencia, como una montaña, camino o arroyo.

Vístase de forma adecuada: suponga siempre que es posible que no regrese antes del anochecer y que el clima puede empeorar. Use capas de ropa. La lana es siempre una buena opción porque conserva su calor incluso cuando está mojada.

Lleve lo esencial: prepare un almuerzo o unos bocadillos. Lleve fósforos o un encendedor, una navaja y un silbato. El sonido del silbato llega más lejos que la voz humana y consume menos energía que gritar.

Tenga un plan: infórmele a alguien sobre su ubicación exacta y cuando volverá. Informe que llegará tarde con prontitud.

Esté física y mentalmente preparado: no se esfuerce más de la cuenta. Conozca sus límites físicos. Prepárese mentalmente para una situación de supervivencia. Piénselo bien antes de que suceda.

Qué hacer si se pierde:

Deténgase, espere y mantenga la calma. Manténgase caliente y seco. Construya un refugio y encienda una fogata **antes** de que oscurezca. Procure que su ubicación sea visible. Haga señales de ayuda al soplar el silbato tres veces. Un fuego controlado con algunas ramas verdes o un espejo de señal se pueden ver desde el aire. Deje muchas pistas como notas, mensajes en la tierra y huellas claras. Quédese en los senderos o caminos.



Lo esencial del recolector de hongos

Agua	Silbato
Iniciador de fuego/encendedor	Espejo de señales
Equipo impermeable/bolsa de plástico	Linterna
Alimentos con alto contenido energético	Botiquín de primeros auxilios
Guía de hongos y libro de identificación	Papel y pluma
Cuchillo o sierra	Cable de 50 pies
Mapa y brújula	Ropa adicional
Reloj de pulsera	Bolsas de basura
	Papel higiénico
	Medicamentos con receta

"El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (United States Department of Agriculture, USDA) prohíbe la discriminación en todos sus programas y actividades por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad, discapacidad, creencias políticas, orientación sexual o estado civil o familiar. (No todas las bases se aplican a todos los programas) Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para la información del programa (Braille, letras grandes, cinta de audio, entre otros) deben comunicarse con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TDD). Para presentar una queja por discriminación, escriba a USDA, Director, Office of Civil Rights, 326-W, Whitten Building, 14th and Independence Ave. S.W., Washington, DC 20250-9410 o llame al (202) 720-5964 (voz y TDD). El Servicio Forestal del USDA es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades".

